

Manizales 12 de abril de 2018

La profesional especializada **Ana Eugenia Herrera Uribe** identificada con cedula **34.316.004** en calidad de supervisora del convenio 046-2018 que tiene por objeto “Aunar esfuerzos entre Corpocaldas y la Fundación FESCO para dar acompañamiento y asesoría en el desarrollo de los PROCEDAS en el departamento de Caldas”, hace constar los siguientes:

1. Que el día 15 de marzo de 2018 fue publicada en la página web de Corpocaldas y Fesco los términos de referencia de la convocatoria para la presentación de Proyectos Ciudadanos de educación Ambiental – PROCEDAS en el departamento de Caldas.

2. Que en la misma convocatoria se informó que el plazo para realizar preguntas era hasta el 23 de marzo de 2018 y el plazo para presentar las propuestas vencía 6 de abril hasta las 4:00 pm.

3. Que una vez vencidos los plazos de recibieron propuestas de las siguientes entidades.

- AFROCICLARTE
- FHOMA
- FANN
- ASDEGUIAS
- CORPORACION FUTURO
- LECO
- FUNMIUVI
- RESGUARDO CAÑAMOMO
- FUNDACION COMUNATIVA HUERTAS URBANAS COLOMBIA
- SENDEROS DE LUZ
- FUNDACION UNIDOS POR EL CAMBIO
- FUNSOL
- FUNDACION GAMERO

4. De manera extemporánea siendo las 4:38 pm se recibe propuesta de la FUNDACION ECOSISTEMA SOSTENIBLE, la cual no será objeto de evaluación.

5. Luego de la verificación de requisitos se solicitó subsanar los documentos faltantes con un plazo hasta el día 12 de abril a las 4:30 pm.

6. Las entidades que presentaron los documentos requeridos para subsanar en el tiempo establecido fueron:

- FUNDACION UNIDOS POR EL CAMBIO
- FUNDACION COMUNATIVA HUERTAS URBANAS COLOMBIA

7. De manera extemporánea siendo las 4:46 pm se reciben documentos de subsanación de AFROCICLARTE. Estos documentos no serán objeto de evaluación.

*Ana Eugenia Herrera Uribe*

**Ana Eugenia Herrera Uribe**  
**Profesional Especializado**  
**Subdirección Planificación Ambiental del Territorio**